



Podría aumentar entre 0,20 y 0,30 euros por cajetilla para impedir el acceso por precio a los jóvenes

El Gobierno prepara una subida del impuesto mínimo del tabaco

4 Mayo 09 - Jesús Martín

Madrid- El Gobierno prepara una subida del impuesto mínimo sobre los cigarrillos, una figura impositiva que fue creada en febrero de 2006 con el objetivo de crear una barrera económica de entrada al consumo de tabaco. La última modificación de este impuesto fue realizada en noviembre de 2006, es decir, hace dos y medio, y acabó con la guerra de precios desatada entre las principales marcas. Según fuentes del sector consultadas por LA RAZÓN, la subida podría estar entre 0,20 y 0,30 euros y supondría para el Estado unos ingresos adicionales de 900 millones de euros. El tabaco es el producto más gravado por todos los estados: el 80% del precio de venta al público en España pasa a engrosar las arcas públicas. La medida podría aliviar algo la caída de ingresos de la Hacienda pública como consecuencia de la crisis económica, y que se ha dejado notar en las cuentas públicas del primer trimestre del año, que han arrojado un déficit de 7.586 millones de euros, lo que equivale al 0,69% del PIB. La recaudación por impuestos especiales -alcohol, tabaco, cerveza e hidrocarburos- ha caído un 5,4%, como consecuencia del parón del consumo.

Febrero de 2006 En febrero de 2006, el Estado creó el impuesto mínimo con un valor de 55 euros por cada mil cigarrillos, que elevó hasta 70 euros ante la presión bajista de los precios de los principales fabricantes, que querían acabar con la «competencia desleal» de las marcas baratas. El problema es que cuando se fija esta figura impositiva no se establece ningún vínculo con la evolución futura de los precios en el mercado como sucede en la mayoría de los países. El impuesto mínimo se ha quedado desfasado a todos los efectos y ha provocado la resurrección de las marcas baratas, que alcanzaron una cuota de mercado del 43% hace tres años, y que había vuelto a niveles del 17% tras el último incremento. Europa, de acuerdo La medida que empezará a estudiar la nueva ministra de Economía, Elena Salgado, tiene la ventaja de contar con el visto bueno del Parlamento Europeo. En marzo pasado aprobó un informe en el que apoya un incremento de los impuestos mínimos sobre el tabaco, que ha fijado en 1,50 euros por cajetilla, con el objetivo de llegar a 75 euros por cada 1.000 cigarrillos en 2014. La Comisión Europea ha ido más lejos y aspira a llegar a 90 euros, lo que supondría un gravamen de 1,80 euros por cajetilla. En la actualidad, España es el país de la antigua Unión Europea de quince miembros con las cajetillas de tabaco más baratas, 2,05 euros (Maryland, Privium o Latino), por debajo, incluso, de Grecia y Portugal. El más barato El precio medio ponderado de una cajetilla de tabaco en España está en la actualidad en 2,70 euros, 12 céntimos más que a finales de 2008, como consecuencia de la subida de precios registrada en enero, la única que, de momento, se ha producido en lo que va de año, y que ha llevado el precio de las marcas más caras a 3,10 euros. Si el Ministerio de Economía acaba por incrementar el impuesto mínimo en 0,20 euros por cajetilla, el precio medio ponderado de la cajetilla de tabaco subirá a 2,90 euros y la recaudación del Estado en 639 millones de euros. Si opta por los 0,30 euros, el precio medio quedará fijado en 3 euros.